

AÑO I

BUENOS AIRES, OCTUBRE 1.º DE 1923

N.º 1

Fernandez

~~La Idea~~

LA IDEA

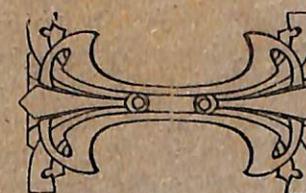
ORGANO OFICIAL

DEL CONSEJO FEDERAL DE LA CONFEDERACION ESPIRITISTA ARGENTINA

PUBLICACIÓN MENSUAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

BELGRANO 2935 - BUENOS AIRES



Correspondencia al Presidente del Cuerpo de Redacción

Subscripción Anual: \$ 2.50 por adelantado

LA CONFEDERACION ESPIRITISTA ARGENTINA
A LAS SOCIEDADES ESPIRITAS EN GENERAL Y A LAS NO
ADHERIDAS EN PARTICULAR

En nombre de los altos ideales de fraternidad y de progreso que sirven de fundamentos a la doctrina espírita, La Confederación Espiritistas Argentina dirige este llamado a las Sociedades hermanas que sienten palpitar en su seno el deseo de que esta suprema verdad vaya extendiéndose por el mundo y despertando en los hombres anhelos de perfeccionamiento moral y propósitos más elevados en la vida.

Las sociedades que se han agrupado para constituir la Confederación, tienen profunda fé en el axioma que dice "la unión hace la fuerza" y esperan que todos los Centros Espíritas de la República Argentina, aceptarán la invitación que se les hace de venir a ocupar un puesto en la obra que conjuntamente quieren realizar los espiritistas de este país, para propagar su grandioso ideal, haciendo partícipes de él a todos los hombres que busquen sinceramente la verdad.

La Confederación Espiritista Argentina, desea vivamente que la obra sea de todos; que dejando de lado toda otra clase de preocupaciones que solo sirven para empequeñecer cualquier ideal, los espíritas de la República Argentina, armonicemos y aunemos esfuerzos en favor del progreso de nuestros ideales y por consecuencia del adelanto moral de la humanidad, que propicia nuestra doctrina.

Los acontecimientos que se vienen produciendo en la sociedad humana, demuestran que ha llegado el momento de trabajar con ahínco por el establecimiento de una era de progreso intelectual y moral y los espiritistas que hemos tenido la felicidad de percibir una vislumbre de las supremas verdades de la naturaleza, no debemos dejar de contribuir a la obra de redención humana que se inicia.

Hombres y Espíritus de preclaro entendimiento, están de acuerdo en que de las ruinas de la civilización que vemos derrumbarse surgirán los elementos de una organización social más conforme con la justicia, con la moral, con el bien y con la fraternidad y es entonces razonable que los espiritistas coadyuvemos a la constitución de una sociedad humana basada en los ideales del Espiritismo cristiano. Quienes hemos clamado por una era de justicia, de fraternidad y de progreso moral, debemos de cooperar al advenimiento de ella, y a fin de que el Espiritismo desempeñe el importante papel que le corresponde asumir en esta obra de regeneración humana, necesario es que las Sociedades Espiritistas que hasta hoy han estado alejadas unas de otras, se congreguen ya que las anima el mismo ideal, aunen sus voluntades, sus sentimientos, sus energías, sus aspiraciones, sus esfuerzos todos, para que en el seno de la Confederación Espiritista Argentina se concierten las ideas para dar vida fecunda a los móviles nobles y altruistas que infunde en los hombres la verdad espiritista.

Llegada, es, pues, la hora de la acción, hermanos espiritistas, y sobreponiéndose cada uno a sus personales ideas y modos de ver, sacrificándolas si es necesario en holocausto a los propósitos de la obra buena para la humanidad que la C. E. A. quiere llevar a cabo, necesario es que nos unamos, que confraternicemos y que poniendo unos sus sentimientos y otros su inteligencia, empecemos a contribuir más ampliamente de lo que hasta ahora se ha hecho, a la obra de regeneración social a que está avocada la humanidad entera.

Estas son las aspiraciones que quiere realizar la Conf. Esp. Arg. que solicita la adhesión de todas las sociedades hermanas que estén conformes con sus Estatutos.

Invocando el sagrado fundamento de la fraternidad, dirige a todas sus hermanas el más afectuoso saludo.

El Consejo Federal de la C. E. A.

LA IDEA

Organo Oficial del Consejo Federal de la Confederación Espiritista Argentina

REVISTA MENSUAL

Redacción y Administración:
Belgrano 2935.

Correspondencia al Presidente
del Cuerpo de Redacción.

AÑO I

BUENOS AIRES, OCTUBRE 1.º DE 1923

N.º 1

"LA IDEA"

Los fines y propósitos que animan a la Confederación Espiritista Argentina, en general, y los enunciados en el inciso 8.º del artículo 3.º de sus Estatutos, en particular; el deseo vehemente de estrechar cada vez más los vínculos que le unen a todas las Sociedades Confederadas, a todos los Espiritistas del país y del mundo, le han movido a reflexionar acerca de las solitudes de algunos Centros Confederados referentes a la modificación del Boletín Oficial que anteriormente se publicaba. Resultado de ello fueron las resoluciones del Consejo Federal de fechas 13 de Junio y 13 de Septiembre del corriente año, disponiendo la aparición de esta Revista que será su Organo Oficial, reflejo fiel de sus actividades, que son las de todas las Sociedades Confederadas, por el intermedio de sus Delegados respectivos.

Consecuentes con estas finalidades, hemos de procurar a nuestros lectores la mayor suma de información acerca del movimiento espiritista en el país y en el extranjero, trayendo a estas columnas todo aquello que pueda ser útil y de interés, y queriendo, con ello aportar nuestro grano de arena a la obra magna de nuestro ideal.

A LA PRENSA ESPIRITISTA

La Idea al incorporarse con su primer número a la legión de aquellos que animados de elevados sentimientos propagan las verdades incontravertibles que sostiene el Espiritismo, trasmite el fraternal saludo que el Consejo Federal de la Confederación Espiritista Argentina envía a toda la prensa Espiritista del país y extranjera; al iniciarnos comprendemos que el camino es escabroso, pero lucharemos, no en busca de laureles, sino en procura del bien de nuestros semejantes, lucharemos con las potentes armas de la convicción con las cuales nos setimos fuertes y capaces de vencer todos los obstáculos que se opongan a nuestra marcha, no ya por nuestro impulso individual, sino por aquel que nos trasmite la propia magnitud de la idea.

Estaremos siempre con los que van por la senda trazada por el maestro Allan Kardeck y si alguna vez desde estas columnas nos viéramos precisados a desvirtuar conceptos erróneos, manifestamos desde ya que lo haremos en cumplimiento de lo prescripto por nuestros Estatutos y con el fin de evitar

equivocos y para que aquellos que hubieran dado motivo a nuestras expresiones sean los primeros en convencerse.

En esta hora llena de zozobras e incertidumbres le está encomendada a la prensa Espiritista una elevada misión de humanidad, de moralización y de fraternidad que ella sola puede cumplir porque habla en nombre de una idea cuya enseña jamás fué manchada con la sangre del semejante.

La Idea al enviarles su fraternal saludo expresa a todos sus colegas los votos más sinceros que formula por su creciente prosperidad.

APARATO TRANSMISOR RADIOTELEFONICO

Si como es verdad, el progreso es una ley, y como tal debe cumplirse: Si la simiente arrojada en pos del viento fertiliza, sinó toda una buena parte de ella, también es verdad que las ideas difundidas cual la simiente en pos del viento fertilizan, sinó todas, una buena parte de ellas en las conciencias, donde siempre hay un lugar grande o pequeño propicio para que broten, se robustezcan y se multipliquen. Cuando las ideas son nobles y elevadas, cuando ellas procuran el bienestar del semejante, el difundirlas es un deber ineludible. "No solo será responsable del mal que haya hecho, sino del bien que hubiera omitido hacer". Comprendiéndolo así el C. F. de la Confederación Espiritista Argentina pensó que en su carácter de cuerpo representativo de la idea espírita en este país debía arbitrar los medios más eficaces para que la noble filosofía de Allan Kardec llegara a todos los oídos impresionara todos los cerebros y fuera a llenar enormes vacíos quizá en cuantos corazones; orientado su criterio por estas finalidades como fundamento de su sanción, recordó que allá en todas las regiones del suelo argentino existen buenos correligionarios que, aislados o asociados, laboran como bravos obreros del ideal más hermoso que la mente concibir pudiera y que de ellos nos separan centenares y centenares de kilómetros y que sin embargo el Consejo Federal quisiera estar a su lado para coadyuvar perennemente en su labor y con sus fuerzas cooperar en la obtención de los fines que con sus esfuerzos sin dudas lograrán.

Analizó la mejor manera de efectuar la propaganda, llegando a la conclusión de que las conferencias que se había proyectado verificar en locales alquilados al efecto, circunscribirían toda o la mayor parte de su acción al perímetro de esta Capital, lo que, además de no ser equitativo reducía enormemente su esfera de acción demandando fuertes gastos que no hubiera podido hacer y con resultados probablemente mínimos pues solo hay que pensar en la actividad que habrían desarrollado los dirigentes de otras ideas a fin de influir en el ánimo de aquellos que les escuchan para evitar de que concurrieran a oír verdades que pudieran estar en pugna con sus teorías, aunque esta última circunstancia no hubiera jamás bastado para hacer decidir al C. F. de sus propósitos, este continuó estudiando empeñosamente tan importante cuestión bajo todos sus aspectos, arribando a la convicción de que un medio moderno y eficaz y que mejor que cualquier otro llenaría nuestras necesidades, era la adquisición de un aparato transmisor radiotelefónico potente, tras de cuyo micrófono nuestros conferenciantes dirigirán la palabra a todos los que quisieran escucharlos, al sabio y al ignorante, al pobre y al

rico, al soberbio y al humilde, al anciano, a la mujer, al hombre y al niño, llegarán por igual nuestras expresiones precisamente durante las horas tranquilas en que en el hogar se busca un momento de expansión por medio de esta moderna aplicación del saber humano, al enfermo que en su lecho busca olvidar aunque sea momentáneamente sus dolores escuchando un receptor radiotelefónico quizá puedan nuestras palabras ayudarles a sobrellevarlos mejor y a nuestros correligionarios que por doquier laboran como el labrador que esparce la simiente, les ayudaremos a realizar su obra, pues la distancia material que de ellos nos separa ya no existirá.

Procuró este Consejo utilizar las estaciones radiotelefónicas existentes para realizar algunas conferencias, pero sus directores no pudieron acceder a nuestra solicitud, expresando que era su norma invariable no ocuparse de la propaganda de ideas políticas religiosas o de ideales determinados, que únicamente podrán aceptar alguna vez una conferencia científica de diez minutos debiendo ser redactada y sometida su análisis con anticipación, reservándose la amplia facultad de su aceptación o rechazo; esto en realidad no llenaba de ningún modo las finalidades que el C. F. se proponía, por cuya causa resolvió adquirir un aparato propio, y aunque sabe que ello exigirá un gran esfuerzo está dispuesto a realizarlo. Entregamos esta resolución a todos los espiritistas, el Consejo Federal pide el concurso de todos y lo espera tranquilo pues sabe que lo tendrá.

Extracto del Acta de la Confederación Espiritista Argentina

Sesión 10 y 17 de Agosto, de 1923.

Siendo las 21 y 30 horas del día 10, con la presencia de los delegados: Francisco Figueira; Ramiro Fernández; Francisco Maceira; Antonio Pereyra; Miguel Meo; José López; Francisco Cotone; Ricardo Marín; Carmen A. de Pallás; Juan Fornara; Manuel Pallás; Antonio Rodríguez; Angel Tassitano; Juan B. Ancarani y Luis Stancati; el señor Presidente Manuel Pallás, declara abierta la sesión.

Previa lectura del acta anterior fué aprobada, con la observación del delegado José López, quien manifiesta que en el acta no consta que el delegado Ancarani fué agregado a la Comisión de Propaganda para el estudio del proyecto de la instalación de un transmisor Radio Telefónico; el delegado Ancarani observa que tampoco se menciona en el Acta que la Comisión de Propaganda fué investida de amplios poderes con respecto al proyecto del Transmisor Radio Telefónico.

Antes de dar entrada a la correspondencia e informes de las Comisiones, el delegado Marín propone, como cuestión de preferencia, que la Comisión de Propaganda informe acerca de lo que sepa o haya gestionado acerca del Transmisor Radio Telefónico, siendo aprobada.

El delegado Ancarani propone que la Comisión de Propaganda se reúna inmediatamente para cambiar ideas y resolver, aprovechando la oportunidad de hallarse presente dos técnicos que podrían ampliamente asesorar a la Comisión. El delegado Stancati se opone a la moción Ancarani, por hallarse la Comisión en minoría, además, no quiere perder detalle de la sesión con el fin de informar a la Sociedad que representa. El delegado

Marín mociona para que se pase a un corto cuarto intermedio. Apoya la moción Marín, el delegado Ancarani, manifestando que, aunque la Comisión se halla en minoría, no puede desperdiciarse la presencia de dos técnicos que han tenido la gentileza de llegarse hasta la Confederación, y el Consejo Federal, dada la importancia de la presencia de estas dos personas, debía acordar el corto cuarto intermedio propuesto.

Puesta a votación la moción Marín, es aprobada, pasándose a cuarto intermedio.

Reanudada la sesión, el delegado Ancarani, en nombre de la Comisión, manifiesta que habíase tomado nota y estudiado la conveniencia de las propuestas de las siguientes casas: — Compañía de Radio Telefonía Argentina; Transmisor de 100 Watts, completo, con 300 Klm. de alcance en cualquier tiempo. \$ 4230; General Eléctrica tipo E. T. \$ 1385; Radio Argentina, tipo Coliseo, \$1700. y una oferta personal del señor Diable, quien se compromete a instalar un transmisor del tipo presupuestado por la Radio Telefonía Argentina, en la suma de \$ 2300; instalado y en perfecto funcionamiento con un alcance mínimun de 400 Klm.

Como la hora es algo avanzada, el delegado Marín, hace moción que se pase a cuarto intermedio hasta el Viernes 17, que a más del mayor número de delegados que hallaríanse presentes, podríase discutir el asunto ampliamente.

Puesta, por la Presidencia, a votación la moción Marín, es aprobada.

Antes de pasar a cuarto intermedio, el señor Presidente manifiesta que por nota la sociedad Esperanza del Porvenir, de Santa Rosa, La Pampa, solicitaba que, con motivo de su próximo aniversario, le fuese conferida al señor Manuel Caro la representación de la Confederación, para que a nombre de ésta diera una conferencia en un salón público. Solicitaba también que, dado los escasos recursos con que contaba la Sociedad, la Confederación sufragara el gasto del boleto. Sigue manifestando el señor Presidente que era un asunto que no se podía diferir dado el corto tiempo que faltaba para la fecha del aniversario de la sociedad solicitante.

El delegado Marín, propone que pase a estudio de Comisión.

El delegado Stancati, hace moción para que se trate sobre tablas, siendo aprobada.

A moción de los delegados Marín y Stancati, se acuerda la representación solicitada, siempre que ella no irrogara gasto alguno, dada la necesidad que tenía la Confederación, de reunir fondos para la instalación del transmisor Radio Telefónico.

Dada la hora avanzada se pasa a cuarto intermedio a las 0.20 horas.

Reanudada la Sesión el día 17 de Agosto, con la presencia de los delegados: F. Figueira, A. Pereyra, C. Campuzano, Carlos Chiesa, J. Romero, V. Massena, C. Fortunatti, Isabel Peña de Córdoba, F. Maceira, J. B. Ancarani, A. Tassitano, A. Rodríguez, F. Loveira, A. Cortés Guerrero, M. Pallás, C. Vázquez, L. Stancati; el delegado Ancarani, en nombre de la Comisión de Propaganda, dá lectura al informe de la misma, el que aconseja sea adjudicada la construcción y instalación del Transmisor Radio Telefónico, al señor Diable, cuyo costo fué presupuestado verbalmente por éste en dos mil trescientos pesos (\$ 2300), siempre que el nombrado señor diera las garantías requeridas.

El delegado Chiesa manifiesta que la instalación del transmisor, debía dejarse para más adelante, no distrayendo así los fondos recolectados para el libro del Congreso Espiritista, y que para poder usar esos fondos, correspondería consultar a las Sociedades donantes.

Se adhiere a la opinión del delegado Chiesa, el delegado Maceira, agregando que, de comprarse el aparato transmisor antes que la publicación del libro, votaría en contra.

Ocupa la Presidencia la delegada Peña de Córdoba, cedida por el Presidente Pallás, quien ocupa su asiento para usar de la palabra.

El delegado Ancarani manifiesta que no es de la opinión de los delegados Chiesa y Maceira, y si el Consejo acuerda invertir hasta su último centavo está en sus derechos, puesto que son los mismos representantes de las donantes quien lo acordaron.

El delegado M. Pallás opina que debe instalarse el Transmisor sin pérdida de tiempo y que la publicación del libro del Congreso, sería suspendida momentáneamente, y proponiendo la rifa de un Receptor Radio Telefónico, en cinco mil (5000) números a un peso cada uno.

El delegado Stancati, propone la rifa de un cuadro cuya tela sería pintada por la esposa simbolizando la materialización de un espíritu, lo que sería ejecutado bajo la dirección del Maestro Director de la Academia de Bellas Artes, Antonelli; cuyo sorteo se llevaría a cabo la noche del festival del día 30 de Septiembre, en mil números a cincuenta centavos cada número.

Generalizado el debate intervienen los delegados Campuzano, Pereyra, Figueira, Tassitano, Peña de Córdoba y los nombrados anteriormente.

Quedó aprobado que se llevara a cabo la instalación inmediata del Transmisor en la suma de \$ 2.300, la rifa de un receptor cuyo valor sería calculado en 500 pesos; en cinco mil números, a un peso cada número, y la propuesta del delegado Stancati.

Levántase la Sesión a las 015 horas.

Sesión del día 24 de Agosto de 1923.

A las 21 y 30 horas, el Presidente señor Manuel Pallás, declara abierta la sesión con la presencia de los delegados: F. Cotone, Fernando Arredondo (hijo), I. Peña de Córdoba, J. Romero, J. López, F. Figueira, J. B. Ancarani, A. Tassitano, Ramiro Fernández, Carmen A. de Pallás, A. Pereyra, y L. Stancati. Excusa su inasistencia el delegado Givone.

Se lee el acta anterior siendo aprobada sin observación. Se toma nota de "La Revue Spirite", de París, acompañada de una circular ofreciendo la venta de libros espiritistas, que a indicación de la Presidencia, pasa a la redacción del "Boletín Oficial".

Se resuelve pasar a estudio de la Comisión de Propaganda una nota de la Film Metapsíquique de París, ofreciendo la representación de varias cintas cinematográficas para ser explotadas en esta República, remitida por la Sociedad "Constancia".

La Federación Espiritista Mexicana, invita a la Confederación, al Congreso Espiritista de habla Española, que se realizará en aquella República, el mes de Febrero próximo.

A indicación del delegado Ancarani, se resuelve solicitar datos concretos a dicha Federación.

Se toma nota de un pedido de libros, revistas y folletos, de la Sociedad "Centro la Vida", de Papayán, Colombia; y se resuelve enviarle 500 folletos ¿Qué es el Espiritismo? donación del delegado Ancarani.

Se acepta el ofrecimiento gratuito, de una orquesta para el festival del 30 de Septiembre; por la Sociedad "Unión de la Verdad", (Capital) y se resuelve enviarle nota de agradecimiento.

Se aprueban los informes de la Comisión de Propaganda, aconsejando pase a la Redacción del "Boletín Oficial, el "Boletín Oficial" du Bureau International du Spiritisme, de Bélgica; y que antes de aconsejar la compra del libro de "La Biblia Desnuda", solicitada por la Sociedad "Luz y Verdad", de Sagua la Grande, de Cuba, se solicite para ser estudiado, un ejemplar del mismo.

Se dió entrada a varias revistas y periódicos, pasando a estudio de la Comisión de Estudios Científicos. "La Revue Metapsychique" de París.

Se resuelve: Encarecer a la Redacción del "Boletín Oficial", la publicación de un número especial del "Boletín", para obsequiar con un ejemplar a los asistentes al festival de la Confederación, del 30 de Septiembre.

Aplicar las disposiciones del artículo 57 de los Estatutos, a los delegados inasistentes, incluso los Secretarios que no cumplen con su cargo a fin de no recargar el trabajo, por completo, sobre algunos solamente.

Aprobar el nombramiento, hecho por la Presidencia, en los delegados: Juan B. Ancarani y Claudio Campuzano; Redactores del "Boletín Oficial" de la Confederación, y Administrador del mismo, al delegado Luis Stancati.

De acuerdo a la resolución que antecede, se levanta la Sesión a las 23 y 50 horas.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1923

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los siete días del mes de Septiembre del año 1923, siendo las 21.55 horas bajo la presidencia del señor Manuel Pallás, actuando como secretario el titular, señor Manuel Vázquez de la Torre, y con asistencia de los señores delegados: M. Pallás; F. Cotone; C. Fortunati; A. Pereyra; F. Arredondo; C. Vázquez; J. Fornara; A. Tassitano; C. A. de Pallás; F. Maceira; C. Campuzano; J. Romero; R. Fernández; F. Logarzo; M. Meo; I. P. de Córdoba; M. Vázquez de la Torre; J. B. Ancarani; celebró sesión extraordinaria el Consejo Federal de la Confederación Espiritista Argentina.

El Presidente declara abierta la sesión y manifiesta que los señores miembros de la Comisión de Propaganda han pedido se convoque a esta sesión extraordinaria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 58 de nuestros Estatutos, y piden por intermedio de la presidencia al Consejo, que defina, si los amplios poderes y el voto de confianza fueron conferidos a esta Comisión para llevar a la práctica la resolución del Consejo de adquirir un aparato transmisor radiotelefónico, se concretaban a licitar precios y adquirir el aparato, o si en la facultad antes citada se incluía también la instalación de dicho aparato en local que la Comisión estimase conveniente; motiva esta interpelación de los señores miembros de la Comisión, las palabras vertidas por un delegado en la última sesión del Consejo.

Usa de la palabra el miembro de la Comisión, señor Campuzano y habla en nombre propio y de otros miembros de la Comisión pidiendo al Consejo que defina claramente cual fué su intención y el alcance de las facultades conferidas a la Comisión. Se trata de una cuestión de interpretación. La Comisión ha entendido, que al dar el Consejo amplias facultades para la adquisición del aparato, iba en ellas involucrada también el poder instalarlo en el local más conveniente.

La señora de Córdoba manifiesta su absoluta disconformidad con la interpretación que la Comisión ha dado a la resolución del Consejo; entiende que el Consejo confirió poder a la Comisión para adquirir el aparato, pero que en forma alguna se mencionó nada de facultarla para que de por sí resolviera su instalación en el local que ella eligiese, que en este caso, la opinante no hubiera dado su voto a favor de la tal resolución.

El señor Ancarani dice: Voy a formular una pregunta concreta por intermedio de la presidencia para evitar divagaciones. "Todas las Comisiones del Consejo realizan sus gestiones y dan cuenta de las tramitaciones realizadas, pero he oído la sanción del Consejo, el cual daba a una Comisión amplios poderes para realización, por un voto especial. Ahora bien, en qué consisten esos amplios poderes, si no puede efectuar sino punto por punto lo que resuelva el Consejo, como las demás comisiones?"

Señora de Córdoba: Yo no entendí así.

El señor Ancarani insiste que hizo la pregunta para evitar divagaciones, y que de nuevo la formula, reservándose el derecho de contestar después a las palabras de la señora de Córdoba.

El señor Vázquez de la Torre mociona para que el Consejo defina su actitud y aclare el alcance de su resolución actualmente en duda, concediendo de nuevo amplios poderes a esta Comisión no sólo para licitar y comprar el aparato sino también para instalarlo. Fundamenta en breves consideraciones su moción y pide que se vote para evitar perder el tiempo en discusiones estériles.

La señora de Córdoba vuelve a manifestar que el Consejo al dar amplios poderes a la Comisión no hizo mención de facultarle para instalar el aparato.

El señor Vázquez de la Torre insiste en su moción.

El señor Cotone dice que se dió amplios poderes a la Comisión para comprar el aparato y nada más.

El señor Presidente manifiesta que con el fin de solucionar la cuestión debe tenerse en cuenta que ésta ha dado siempre explicaciones al Consejo de sus gestiones y que es indudable que así lo hará.

El señor Cotone cree que ha habido una mala interpretación y que el Consejo debe resolverla con su voto.

El señor Ancarani habla de nuevo y dice que ni la Presidencia ni ninguno de los señores que han hecho uso de la palabra han contestado a su pregunta, que por lo tanto insiste en ella. Cuando se habla de amplios poderes deben entenderse estas palabras en el sentido gramatical y etimológico que tienen y toda persona consciente al emitir su voto debe saber qué es lo que vota. Si se han votado amplios poderes, en buen castellano se ha querido votar, que la Comisión está facultada para realizar y ejecutar sin limitación lo que se ha puesto en sus manos. Y además lamenta las censuras injustificadas que se han hecho a la Comisión.

La señora de Córdoba manifiesta que sus palabras de ninguna manera han querido ser censuras para la Comisión e insiste en que al dar amplios poderes a la Comisión no hubo intención de que ésta colocase el aparato sin previa resolución del Consejo.

El señor Vázquez de la Torre insiste en su moción.

El señor Tassitano mociona para que se reiteren amplios poderes a la Comisión pero, que el Consejo resuelva en esta misma noche en qué Sociedad se ha de colocar el aparato.

La señora de Córdoba pide aclaración de la moción del señor Vázquez de la Torre, y éste se la da.

El señor Campuzano pide que se vote la moción del señor secretario.

Señor Presidente: Se va a votar la moción del señor Vázquez de la Torre.

El señor Pereyra pide una aclaración de la moción.

Se vota la moción y es rechazada; habiendo pedido rectificación de la votación el señor Campuzano, se vuelve a votar con el mismo resultado.

Se vota la moción del señor Tassitano y es aprobada por 9 votos contra ocho.

La señora de Córdoba pide que se vote por escrito en qué Sociedad ha de colocarse el aparato.

Se opone el señor Ancarani, por estar en pugna con la carta orgánica del Consejo.

El señor Pereyra mociona para que el aparato se coloque en la Sociedad "Fraternidad".

El señor Ancarani manifiesta que la Comisión a quien se censura ha tratado de colocarlo en dicha Sociedad, pero se le ha manifestado que por el momento no es posible, pues parece que la Sociedad debe hacer unas obras en su local social.

El señor Tassitano confirma las manifestaciones del miembro de la Comisión y mociona para que el aparato se coloque en este caso en la Sociedad "Constancia".

El señor Pereyra apoya esta moción y hace un elogio de la Sociedad "Constancia". Cree que no pudiendo colocarse el aparato en la Sociedad "Fraternidad" sede del Consejo, debe hacerse en la "Constancia" por ser la Sociedad que tiene personería jurídica, por ser también la sociedad administradora del Asilo "Primer Centenario". Institución a la cual por disposición de los Estatutos pasarían todos los bienes de la Confederación, en el caso que se llegara a disolver, y por otras razones en las que fundamenta su voto a favor de esta moción.

El señor Campuzano dice que va a abstenerse de votar esta moción, haciendo presente que en el seno de la Comisión pensó votar y sostener el que el aparato se hubiese colocado en la Sociedad "Constancia" y pide consten en actas estas manifestaciones en virtud del resultado de las votaciones anteriores.

El señor Ancarani pregunta a la Presidencia, quién autoriza al Consejo a disponer la colocación del aparato en el local de una sociedad que aunque confederada es perfectamente autónoma.

El Presidente manifiesta que pensaba hacer esta indicación antes de proceder a la votación.

El señor Ancarani dice que con motivo de dejar a salvo la responsabilidad de la Presidencia, interpela al que formuló la moción.

Contesta el señor Tassitano, y el señor Ancarani insiste en que la autonomía de la "Constancia" impide el que se tome una resolución definitiva al respecto.

El señor Tassitano explica que mocionó en éste sentido porque sabe que la sociedad "Constancia" piensa instalar un aparato trasmisor.

El señor Pereyra se adhiere a lo manifestado por el señor Tassitano, porque ha sabido que un miembro de la Comisión Directiva de dicha Sociedad, había manifestado al señor Stancati, que estando por instalar la radiotelefonía, esperaban hasta ver la resolución del Consejo.

La señora de Córdoba refuta algunas apreciaciones al señor Ancarani a este respecto.

El señor Fernández funda su voto favorable a la moción.

El señor Cotone aclara el asunto en cuestión y dice que pensando un núcleo de socios de la Sociedad "Constancia" pedir a la Comisión Directiva que la sociedad adquiriese un aparato trasmisor con el objeto de transmitir las conferencias que todos los miércoles tienen lugar en el salón social, y que en caso que la Comisión Directiva, estimase que la Sociedad no se hallaba en condiciones de hacer esta erogación, ellos tratarían de adquirirlo y donarlo a la Sociedad, pero una vez que la Sociedad tuvo conocimiento de el proyecto de la Confederación, pensó, según se le ha afirmado, contribuir con la suma de mil pesos en caso de que el aparato fuese colocado en su local social; así lo ha manifestado a la Comisión de Propaganda.

El Señor Vázquez de la Torre mociona para que se cierre el debate.

El señor Ancarani confirma las manifestaciones del señor Cotone, y abunda en consideraciones para defender los procederes de la Comisión.

El señor Fernández pide que el Consejo o la Comisión trate de colocar el aparato cuanto antes, pues, ha leído, en los diarios que el Congreso tiene a estudio un proyecto sobre reglamentación de la radiotelefonía, y una vez sancionado ha de costar su instalación.

La Presidencia y Secretaría aclaran al señor Fernández que si se sanciona cualquier ley gravando con impuestos a la radiotelefonía, que se haya colocado antes o si se coloca después el aparato, lo mismo habrá que pagar.

Se vota la moción de orden y es aprobada.

Se vota la moción del señor Tassitano y también es aprobada.

El señor Ancarani pregunta; en qué situación queda con ésta sanción del Consejo la Comisión.

La Presidencia y el señor Cotone, aclaran al señor Ancarani el asunto y dicen que la Comisión queda ahora facultada para tratar de llevar a la práctica la sanción del Consejo.

El señor Campuzano dice: que dado el criterio con que se ha encarado el asunto, cree que el Consejo procede con ligereza, porque primero otorga amplias facultades y después con su resolución prejuzga la actuación de la Comisión y por esto presenta su renuncia de miembro de la Comisión con carácter indeclinable.

La señora de Córdoba dice que se trata de una cuestión de amor propio, que debe reflexionar el señor Campuzano y retirar su renuncia y en caso contrario, que el Consejo la rechace.

El señor Campuzano insiste en su renuncia.

El señor Ancarani se adhiere a las manifestaciones del señor Campuzano y presenta igualmente su renuncia.

El señor Tassitano opina que este lamentable incidente se hubiese evitado con haber conversado confidencialmente antes de la reunión.

El señor Romero mociona para que se rechacen las renunciaciones.

Los señores Campuzano y Ancarani insisten en presentar sus renunciaciones, manifestando el señor Campuzano que si alguno de los señores delegados que hicieron la cuestión se hubieran preocupado de conocer las ideas que al respecto tenían los varios miembros de la Comisión de Propaganda, se habría evitado perder tanto tiempo.

La señora de Córdoba pide que se acepten.

El señor Logarzo expone su actuación en el seno de la Comisión y se adhiere a las renunciaciones ya presentadas, presentando la suya.

Hablan varios señores delegados para aclarar a los miembros renunciadores que la sanción del Consejo no afecta la consideración y confianza que se tiene en la Comisión.

El señor Campuzano explica el alcance que a su criterio tienen algunos de los conceptos vertidos.

Le contestan los señores Fortunati, Maceira y señora de Pallás.

Por último el señor Maceira se dirige a los señores renunciadores en muy atinadas consideraciones para que desistan de sus renunciaciones y a pedido de todos los señores delegados la Comisión retira su renuncia.

Se levanta la sesión siendo las 23 y 45 horas.

SOCIEDADES CONFEDERADAS

Capital:

- “CONSTANCIA”. Tucumán 1736.
- “FRATERNIDAD”. Belgrano 2935.
- “HACIA EL CAMINO DE LA PERFECCION”. E. Unidos 1609.
- “IGUALDAD”. Dean Funes 595.
- “LUMEN”. Alsina 2949.
- “NUEVA PROVIDENCIA”. Herrera 1680.
- “SOL DEL PORVENIR”. Irala 46.
- “UNION DE LA VERDAD”. Andrés Arguibel 2329.
- “VICTOR HUGO”. Azara 422.

Interior:

- “CARIDAD CRISTIANA”. Lonquimay, Territorio de la Pampa.
- “CARIDAD Y CONSTANCIA”. Bánfield, Peia. de Buenos Aires.
- “ESPERANZA DEL PORVENIR”. Santa Rosa, Terr. de la Pampa.
- “HACIA EL CAMINO DE LA PERFECCION”. Godoy Cruz, Peia. de Mendoza.
- “HERMANOS UNIDOS”. Cabildo, Peia. de Buenos Aires.
- “LA SALUD”. Balcarré, Peia. de Buenos Aires.
- “LUZ DE LA PAMPA”. Santa Rosa, Terr. de la Pampa.
- “LUZ Y PROGRESO”. Palmira, Peia. de Mendoza.
- “MUNDO DE LA VERDAD”. La Plata, Peia. de Buenos Aires.
- “NUEVA ERA”. San Rafael, Peia. de Mendoza.
- “PANCHO SIERRA”. Lobería, Peia. de Buenos Aires.
- “REGENERACION”. La Dulce, Peia. de Buenos Aires.
- “SAENZ CORTES”. Pehuajó, Peia. de Buenos Aires.

Balance General de la Confederación Espiritista Argentina al 31 de Marzo de 1923

ACTIVO	PASIVO
Varias Sociedades	Capital Social
Diversas cuotas Delegaciones a cobrar	Saldo que arroja esta cuenta
344.00	2.626.68
Pío Iturrá	Libro Congreso Espiritista
Su saldo deudor	Valor de lo recolectado para la impresión . .
368.40	230.00
Banco Germánico de la A. del Sud	
Depósito en caja de ahorro	
1.347.50	
Caja	
Existencia en efectivo	
454.88	
Folletos de Propaganda	
Valor de los folletos existentes	
341.90	
2.856.68	2.856.68
	HABER
	Caja
	Por venta de Carnet y producto de fiestas . . .
	87.50
	Intereses
	Los producidos del depósito en Caja de Ahorros
	295.75
	11.90
	395.15
	395.15

Cuadro demostrativo de la cuenta Ganancias y Pérdidas

DEBE

HABER

Boletín Oficial

Caja

Intereses

Capital Social

Gastos Generales

Pagado alquileres, gastos y útiles de Secretaría

Costo de la impresión

Saldo acreditado a esta cuenta

Valor de los folletos existentes

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

Diversas cuotas Delegaciones a cobrar

Valor de lo recolectado para la impresión

Saldo que arroja esta cuenta

Por venta de Carnet y producto de fiestas

Los producidos del depósito en Caja de Ahorros

Saldo acreditado a esta cuenta

Existencia en efectivo

Su saldo deudor

COLABORACIÓN

EL NUEVO ORGANO DE PUBLICIDAD

Invitado por la Dirección de esta nueva revista para colaborar en su primer número, lo hago gustoso, no obstante mis muchos años que me hacen la existencia cada día más pesada y por las ocupaciones primordiales del puesto que tengo en la sociedad "Constancia", y así mismo, como Director y Redactor de su órgano de publicidad. Por estas razones me asistiría el derecho de excusarme y dejar el vacío para que lo llenasen los hombres jóvenes y de pensamiento que militan en nuestras filas, a fin de que vayan llenando los claros que por ley natural dejan los trabajadores de la primera hora.

He creído, pues, un deber, el hacer un paréntesis a mis tareas, porque deseo que se conozca una vez más cuáles son mis ideas referentes a la orientación que debemos dar al espiritismo y no dudo que ellas serán las mismas que esta Revista tendrá presente, al ir desarrollando su programa en el escenario de la prensa periódica.

Veo con pena que, de un tiempo a esta parte, algunos escritores se han propuesto desacreditar y echar por tierra algunos de los principios básicos del espiritismo; aquellos principalmente que imprimen carácter esencial a la doctrina, por cuanto sin ellos, el espiritismo carecería de eficacia y por lo tanto, no tendría razón de existir.

Sabido es que el espiritismo nació y se extendió en el mundo por una revelación del mundo espiritual, revelación que continúa hasta hoy y que no tiene su origen en un hombre o una secta, sino que es universal, por cuanto el mundo espiritual se comunica en el mundo entero. Allan Kardec fué el elegido por los espíritus de más elevación para recibir la nueva revelación en una forma sintética, estableciendo los principios fundamentales en que dicha doctrina se basa. Esta revelación de los espíritus selectos, ha recibido una confirmación incesante y elocuente durante setenta años y salvo algunas diferencias de detalle, en todas partes su doctrina ha sido y sigue siendo uniforme en lo referente a sus principios esenciales.

Ahora bien. Bajo el pretexto de que el espiritismo es filosófico y por lo tanto, no puede contener ningún principio que no esté sujeto a ser borrado de su plataforma cuando la lógica, el buen sentido o el progreso de la idea lo exijan, algunos escritores, como he dicho, han tomado con empeño, la poca envidiable tarea de poner de lado algunos de los principios más esenciales de la doctrina espiritista.

Yo creo que si efectivamente no existe dentro de nuestra doctrina ningún postulado que no pueda ser objeto de discusión o de diversas interpretaciones, también estoy convencido de que cuando una verdad descendiente al mundo, del Empireo para que sea conocida de los mortales, tiene que descender sustentada sobre columnas incommovibles, pues precisamente son sus columnas o principios básicos los que le dan carácter y sello propio a la nueva verdad y hay que aceptarlos no sólo en sí mismos, sino también en las consecuencias favorables al progreso y al bienestar general, que es el fin primordial del nacimiento de la nueva verdad.

Todos cuantos hemos abrazado el espiritismo con sinceridad, buena fe y rectitud, lo hicimos por considerar que se trataba de una verdad que orientaba nuestros espíritus con su hermosa luz; por una vía de progreso y de felicidad que no habíamos hallado por los otros senderos.

Por otra parte, si una doctrina o filosofía carece de fundamentos fijos que la individualicen y le den carácter y sello propio, tiene que deducirse forzosamente que descansa sobre bases de arena. Pero si esto es posible para aquellas doctrinas o creencias cuyos principios son abiertamente falsos no lo es cuando se trata del espiritismo que se distingue de las demás filosofías, por cuanto ella se afianza en una verdad científica universalmente demostrada. No se trata en este caso de un sistema filosófico de los tantos que han existido y desaparecido porque tuvieron bases falsas, hipotéticas y que eran muchas de ellas meras fantasías. No; el espiritismo empezó por una revelación que hoy puede decirse que es universal; sus principios fundamentales son proclamados en todas partes en donde el mundo espiritual tiene acceso en el nuestro. La filosofía que se deduce del espiritismo no sólo tiene su origen en la revelación de los espíritus, sino en los hechos comprobados en el terreno científico. Existencia de Dios, existencia, pre-existencia y supervivencia del espíritu; sanción penal en la vida futura, son principios que, hasta ahora, lejos de perder prestigio en el proceso de la idea, gana terreno cada día que pasa a medida que dicha idea toma cuerpo en la conciencia popular.

Además; viniendo ahora a este fenómeno extraño que solo tiene lugar en la patria del tango y de Firpo, me refiero a la tendencia de algunos escritores de mirar con desprecio la moral cristiana y el concepto o idea de Dios, haciendo propaganda porque se ponga todo esto a un lado para ocuparse los espiritistas de "ciencia"... pura ciencia racionalista. Este hecho extraño como he dicho sólo aquí ha nacido y confiamos en el buen sentido espiritual y lógica de nuestros correligionarios, que aquí morirá.

Hace 45 años que estoy en relación con los centros espiritistas de Europa y América por medio de sus revistas y correspondencia particular y hasta ahora he leído un solo artículo o simple insinuación de que el espiritismo deba sacar de su hermoso y sólido edificio esas dos columnas madres que lo sostienen y le darán eterna vida a saber: la noción de Dios y la moral y religión natural que se deducen del Evangelio de Jesús.

Si ahora nos referimos a los Congresos Espiritistas que han tenido lugar en diversas épocas en Barcelona, París, Lieja, Londres, Méjico, Cuba, etc., en todas éstas asambleas en que estaban representadas las más grandes eminencias de la idea, en los Credos sancionados por esas asambleas, en todas figuraban en primer término la existencia de una causa suprema y la moral cristiana tal como la enseña ALLAN KARDEC.

Que se cite un sólo escritor de nombre como Wallace, Flammarión, Denis, Saenz Benito, el Visconde de Torres Solanot, Víctor Melcior, Gabriel Delanne, etc., que se le haya ocurrido la peregrina idea de poner en la picota a Jesús y su doctrina y creer que todo esto huelga dentro de nuestra doctrina, que no hace falta y que el espiritismo puede ir hacia su gran finalidad prescindiendo de esos fundamentos básicos.

Nadie lo hará, porque todo espiritista que está firmemente convencido de lo que importa y que ama el ideal, no puede ocurrírsele minar sus

cimientos, precisamente cuando aun no están bien cimentados por causa de que se conmueven a cada momento por los explotadores, los ignorantes y los soberbios, que no reparan en el mal que hacen a la causa con tal de satisfacer sus mezquinos intereses y esa soberbia vanidad que se apodera de algunos de brusca mentalidad inventando novedades, aún a costa del ideal que dicen profesar.

Pero, como he dicho, esta extravagancia es puramente local.

Nació en Lanús, en una sociedad llamada "La Nueva Aurora" y que declara ser "espiritista anti cristiana". Ha desterrado a Jesús y colocado en su lugar al genial demente Federico Nietzsche y su discípulo Saratrusta. Como se sabe Nietzsche fué un enemigo decidido de Jesús y su doctrina y vino a morir demente en un Sanatorio.

Aquí, en este centro anti cristiano de Lanús, se han inspirado algunos escritores para hacer propaganda en algunos periódicos en contra de Dios, de la moral cristiana y de su fundador, tratando de desacreditar a los espiritistas que mantienen puro el ideal.

Sin embargo ellos no ven que apartándose de todo principio de moral, caen en el positivismo materialista y que no será otra cosa el espiritismo si le quitamos su base deísta y cristiana.

Creemos pues, que esta nueva revista tratará de mantener puro el ideal de toda contaminación mal sana y que será por lo tanto el eco fiel de las ideas que dominan en los centros espiritistas que forman la Confederación.

COSME MARIÑO.

La propaganda teórica debe ser confirmada por el ejemplo para que sea eficaz

Si observamos la marcha de la humanidad, notamos inmediatamente la enorme distancia que existe entre las ideas que se emiten y propagan, los principios que se sostienen, la bondad y hermosura de lo que se habla y escribe, y lo que en la vida práctica hacemos individual y colectivamente. Así en el Gobierno como en los Parlamentos, en los partidos políticos, congregaciones religiosas y grupos filosóficos se ve que, los hechos están muy distantes de responder a las doctrinas, ideales y principios proclamados. Parecería que no hubiera sino un propósito de engaño, de simulación, de falsedad.

No es sin embargo esta nuestra manera de pensar sobre estos hechos, pues, sin desconocer que, hayan muchos casos en que las cosas se produzcan así, por cuanto no ha habido sinceridad de propósito desde un principio, en muchos otros, esa disparidad tan grande entre la palabra y la acción, creemos que es consecuencia del estado en que se encuentra la humanidad y del equivocado procedimiento que sigue para alcanzar la realización de los grandes ideales.

En efecto, todos nos sentimos inclinados a criticar al prójimo sus defec-

tos y errores, todos estamos listos para reclamar derechos; pedimos reformas de leyes a los Gobiernos y mejor distribución en los bienes del mundo; parecería que, con las reformas de las leyes y los Códigos, se habría de conseguir la inmediata transformación de la humanidad, como si esas leyes hubieran de realizarse mecánicamente, sin la intervención del hombre; mientras tanto, el hecho es que, somos los mismos hombres los que debemos aplicar las leyes y pensando con lógica, debemos de comprender que hombres moralmente atrasados, no han de aplicar con lealtad leyes de elevado concepto moral.

Lejos está de nuestro pensamiento el pretender significar, con lo dicho, que no se deban de reformar las leyes, no, por cuanto eso equivaldría al estacionamiento, ya que, siendo las leyes las reglas que determinan nuestras relaciones en esta existencia material, ellas deben de estar a la altura del progreso alcanzado por el pueblo en que han de ser aplicadas. Lo que deseo significar es que, el criticar, exponer nuevas ideas, reclamar reformas, etc., estará muy bien siempre que todos procuremos al mismo tiempo, corregir nuestras tendencias erróneas, morigerar nuestras pasiones, apartarnos de los feos vicios, en una palabra que empecemos la reforma por nosotros mismos, es decir que unamos a la prédica teórica la acción práctica; porque, bien sabido es que, no hay mejor propaganda que la que realiza el ejemplo, porque éste modifica favorablemente el ambiente.

Si refiriéndome a la sociedad en general, pienso de tal manera, casi huelga decirlo, que refiriéndome a las espiritistas mi pensamiento se intensifica, creyendo que, ya que propagamos una filosofía tan superior, que tanto aclara el problema de la existencia del hombre en la Tierra, debemos considerarnos obligados, más que los demás a iniciar esa reforma.

Bien comprendo que, el hecho de aceptar la filosofía espiritista, no modifica de pronto al que la acoge, puesto que eso, es materia de evolución y ésta no se alcanza sino trabajando tenaz y pacientemente; no he de pretender pues aquello que sería una utopía; pero creo también que, con solo palabras, discursos hablados o escritos, tampoco hemos de realizar o contribuir a realizar el progreso moral de la humanidad, que es la finalidad que persigue el espiritismo.

Si no hacemos el menor esfuerzo por modificar la violencia de nuestro carácter, por aplacar nuestro amor propio, nuestras ambiciones, nuestras ansias de ser superior al hermano; si no procuramos ir libertándonos poco a poco, de esa tupida red que constituye las costumbres, reglas y prejuicios sociales, por más irracionales que los reconozcamos, jamás, jamás, llegaremos a realizar la obra redentora que se ha propuesto el Espiritismo y por el contrario, será un ideal más que fracasará ante la mole inmensa que representa el ambiente de aspiraciones y sensaciones materiales en que se haya envuelto la humanidad.

Mucho podría exponer sobre este asunto, puntualizando un programa de acción, pero los límites fijados a este artículo no lo permite y por otra parte, prefiero que cada cual forme su programa de acción puesto que es asunto que ha de estar de acuerdo con su manera de pensar y sentir.

Concluyo pues diciendo que, la propaganda teórica debe de ser acompañada del ejemplo práctico, para que sea eficaz.

FRANCISCO DURAND.

RIFA

En cumplimiento de lo resuelto por el C. Federal en su sesión fecha 10 y 17 de Agosto ppdo. se procederá a la Rifa de un aparato receptor Radiotelefónico. Este aparato técnicamente perfecto ha sido construido por el señor Luis Pizzardi especialmente para la C. E. A., sus características son inmejorables, está provisto de una lámpara detectora y dos amplificadoras Radiotrón, pudiéndose utilizar uno, dos o los tres, teléfono, y altoparlante Western electric, además posee un óptimo dispositivo con detector de galena, funciona con la antena y tierra que vá encerrada dentro de la caja del aparato donde también están colocadas las baterías de pilas y acumuladores.

El producto de esta Rifa será destinado a la adquisición de nuestro transmisor Radiotelefónico.

La Comisión de propaganda encarece la cooperación de todos los correligionarios.

Los números serán enviados a todos los Centros Confederados.

ESTATUTOS DE LA CONFEDERACION ESPIRITISTA ARGENTINA

Art. 3.º — Son sus fines y propósitos:

Inc. 7.º. Defender el Espiritismo de los ataques injustificados de que pueda ser objeto, así como de los especuladores y charlatanes que a su sombra pretenden medrar, intentando hacer pasar por Espiritismo manejos cuyo verdadero fin es el lucro.

Art. 4.º — Declárase que la Confederación no reconoce como espiritistas, psíquicas o moderno espiritualistas, sino aquellas instituciones que se dedican al estudio y propaganda de la doctrina por medios lícitos y con fines completamente altruistas, tendientes a obtener el progreso moral de la humanidad. No admite, por tanto, a las que se dedican a adivinaciones, sortilegios, cartomancias, etc., así como tampoco a las que pretenden explotar la mediumnidad como medio de vida.

Art. 9.º — A fin de evitar que a su sombra se cometan actos que desprestigien la doctrina espírita, las Sociedades Confederadas no podrán consentir tener el local social en casas donde habiten personas que se dediquen a ejercitar actos repudiados por estos Estatutos.

SEPANLO TODOS, pues, y no consideren como Espiritistas, — porque no lo son, — a tantas personas que para prestigiar su "negocio", se anuncian en tarjetas y periódicos, ora como profesores de Espiritismo, ora como célebres espiritistas, ora como "adivinos" y "curanderos" por medio del Espiritismo.

El Espiritismo reprueba ese comercio insano de adivinación y curanderismo por malas artes, tan generalmente extendido en este país, y nosotros protestamos enérgicamente contra el abuso incalificable que cometen los llamados adivinos y adivinas, al tomar los nombres de Espiritismo y Espiritistas para prestigiar precisamente aquello que el Espiritismo y los espiritistas rechazan y execran.

Para saber lo que es el Espiritismo no se concurra a esas casas a que los aludidos invitan en sus reclames.

El Espiritismo se conoce estudiando sus libros que están al alcance de todas las inteligencias y de todas las fortunas.

MUERTOS

No son los muertos los que en dulce calma
La paz disfrutan de la tumba fría
Muertos son los que llevan muerta el alma
Y viven todavía.

Qué sublimes palabras, en las que la inspiración genial del poeta supo condensar todo un mundo de verdad. Dime, hermano, ¿por qué lloras? ¿Por qué ese torrente de lágrimas ardientes abrasan tus mejillas y transido de dolor te inclinas de hinojos sobre un montículo de tierra, en cuya cima el emblema del Nazareno, ornado de flores y guirnaldas, convierte ese lugar en tu propio calvario? ¿Por qué diriges tu pensamiento al fondo de esa fosa donde ya no existe sino el cuerpo inerte de un ser que te fué muy querido en esta existencia terrenal y del que ya sólo quedan restos informes y putrefactos, a cuyo alrededor pululan millares de insectos y millones de bacterias de múltiples especies, que en su afán devorador ya pronto nada dejarán de ellos? ¿Crees acaso que si abrieras esa fosa, a pesar de todo tu cariño, podrías soportar la vista de cuanto allí encontraras? ¡Oh no! No llores a tus muertos, pues ellos viven, y como ellos sienten por ti como tú por ellos, los afligirías con tus penas, ora por ellos y la íntima satisfacción que experimentarás será la que ellos experimenten al escuchar tus oraciones.

El Espiritismo explica con pruebas incontrovertibles estas verdades y aquel que lo comprende se siente feliz; no llora a sus amados muertos, los ama y los recuerda, pues sabe que ellos viven y que están con él.

Tened por templo el Universo,
Por altar vuestros corazones,
Por imagen a Dios,
Por sacerdote la conciencia.